



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 30 octubre 2023

Nº PLAZA: 047

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor con dedicación a tiempo completo

DEPARTAMENTO: Lenguajes, Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL:

- **Grado en Ingeniería Informática:**
 - **Interacción Persona-Ordenador (obligatoria, primer curso, 6 ECTS)**
- **Grado en Matemáticas e Informática**
 - **Interacción Persona-Ordenador (obligatoria, cuarto curso, 6 ECTS)**
- **Máster Universitario en Ingeniería del Software**
 - **Agent-based Software Development (optativa, primer curso, 6 ECTS)**
- **Máster Universitario en Software y Sistemas**
 - **Entornos Virtuales Inteligentes (optativa, primer curso, 4 ECTS)**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de enero de 2023.

PRESIDENTE

Categoría Docente

Dña. Angélica de Antonio Jiménez

Profesor Titular de Universidad

VOCALES

D. Loïc Antonio Martínez Normand

Profesor Contratado Doctor

D. Jaime Ramírez Rodríguez

Profesor Titular de Universidad

Dña. Natalia Juristo Juzgado

Catedrático de Universidad

SECRETARIO

D. Ricardo Imbert Paredes

Profesor Contratado Doctor



POLITÉCNICA

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN EL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)
- PRODUCCION CIENTIFICA EN EL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 15 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:20 del día 8 de enero de 2024, de todo lo que como secretario doy fe con el Vº Bº de la presidenta.

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo: Angélica de Antonio

Fdo: Ricardo Imbert

El vocal,

El vocal,

El vocal

Fdo: Loïc Martínez Normand

Fdo: Jaime Ramírez

Fdo: Natalia Juristo